

Sobre la historia de la formación del profesional de la Enfermería y su sistema de valores.

MSc. Lázara Eloisa Rodríguez García.

Profesora investigadora Asistente de la Facultad de Ciencias Médicas- Matanzas

“Si no se conoce el pasado,
es imposible comprender el presente”
Alexandros.

Acerca de la enseñanza de la Enfermería en Cuba.

Muchas fueron las mujeres que se dedicaron al cuidado de los enfermos antes de que comenzara la enfermería profesional. Desde que se construyó el primer hospital tenía que haber personas que cuidaran a los enfermos; estos primeros hospitales eran dirigidos y administrados por religiosos por lo que ellos mismos ejercían esa función; posteriormente cuando se empezaron a construir hospitales militares fueron los soldados quienes tuvieron a su cargo la labor de cuidar a los enfermos. No se puede dejar de reseñar la labor de las negras esclavas que con dedicación y ternura trataron a sus compañeros de cautiverio en las plantaciones de caña donde sus amos los ponían a trabajar. Estas negras son muy pocas veces mencionadas o casi siempre olvidadas a la hora de hablar de la labor de enfermería realizada por mujeres.

La inmortal madre de los Maceos, Mariana Grajales, es un ejemplo de ello, quien cuidó a los heridos, entre ellos a sus hijos, y de quien escribiera José Martí Pérez: “Animaba a sus compañeros a luchar y luego curaba sus heridas, iba detrás de la camilla de su hijo moribundo por aquellas veredas con los pies ensangrentados” (Martí, J. 1975: T 5- 26)

En 1899, el Dr. Raimundo García Menocal fundó una escuela para enfermeras en su clínica particular “La Habana”, a la que asistieron veintidós alumnas bajo la dirección del Dr. Vidal Sotolongo; sin embargo, solo existió 5 meses, pues la clínica se clausuró en marzo y la escuela se cerró, pero el Dr. persistió en sus propósitos con la esperanza de establecer escuelas permanentes.

Las escuelas de enfermeras se crean en Cuba a instancias del Dr. C. L. Furbush, noblemente secundado por los doctores Emiliano Núñez de Villavicencio y Raimundo

García Menocal y la Ayuda de la enfermera norteamericana Miss Mary Agnes O'Donnell.

El objetivo de estas escuelas fue en primer lugar, hacer todo lo posible por mejorar los intereses de las enfermeras, para enaltecer y fomentar la profesión por medio de un sistema general de instrucción que se establecería y sostendría para proporcionarles el medio de adquirir conocimientos teórico-prácticos en la asistencia de enfermos y otorgarles un título o certificado de graduadas que les garantizara el ejercicio de la profesión y les proporcionara la manera de obtener trabajo. Las escuelas de enfermeras fueron instituciones del Estado, anexas a los hospitales, pero bajo la inspección de la Junta de Sanidad y Beneficencia; el director del hospital actuaría como representante de la Junta en la escuela y el tesorero del hospital lo sería también de esta.

En 1900 se establecieron escuelas para enfermeras por el siguiente orden:

En Marzo de 1900 se fundó una en el Hospital de Cienfuegos; en septiembre la del Hospital "Número Uno"; en octubre en el Hospital "Santa Isabel" en Matanzas; en noviembre la del Hospital de Puerto Príncipe, en el mismo mes, en el Hospital Remedios y en enero de 1901, la del Hospital de Santiago de Cuba.

El 11 de Junio de 1901 se expuso la necesidad de iniciar el uso de un reglamento que rigiera en todas las escuelas del país y al mismo tiempo adoptar un plan de estudios que respondiera a las exigencias de tan importante institución. Se sugirió la preparación de un manual que aunque simple fuera redactado en lenguaje sencillo al alcance fácil de las alumnas.

En este primer plan de estudios puesto en práctica desde 1901 no existía ninguna disciplina que tributara a la ética profesional, además no está comprendida la enseñanza teórica y práctica de enfermería como una asignatura aparte.

Fue en noviembre de 1902 que se graduaron las primeras enfermeras cubanas, en este acto solemne estuvo presente el Presidente de la República don Tomás Estrada Palma, con la asistencia del Dr. Emiliano Núñez de Villavicencio, director del hospital, el claustro de profesores, así como personalidades científicas y de la sociedad; el Dr. Carlos E. Finlay pronunció el discurso de graduación. En este acto se les entregó

el diploma de graduados por la Universidad de la Habana. Con este hecho Cuba se convertía en el primer país en otorgar título universitario a sus enfermeras. Esto se estableció hasta 1961. A partir de esta fecha será la Dirección de Docencia y Perfeccionamiento la encargada de expedir estos títulos.

En 1908 se hizo una revisión del plan de estudio anterior y se le realizaron algunas variaciones, pero no existen referencias de que este plan se llegara a aplicar en alguna escuela.

En 1938 surge un nuevo cambio en el plan de estudio donde se sustituye la asignatura Disciplina Laboral por la de Enseñanza Práctica de Enfermería. En este período de la época pre-revolucionaria ninguno de los planes de estudio aplicados tenían como objetivo el desarrollo de los valores profesionales, ni existía además la asignatura de Ética Médica.

A partir del triunfo revolucionario hubo un cambio total de la docencia y la asistencia de Enfermería. En esta primera etapa Revolucionaria aumentó el número de alumnos en las escuelas por lo que se abrieron otras nuevas hasta llegar a veinte en los diferentes hospitales del país, según fueran las necesidades que presentaran, ya que la premisa del Ministerio de Salubridad era llevar la atención médica y de enfermería a los lugares más apartados del país. En 1959, se impartió el primer curso post básico de docencia de Enfermería. Por Resolución Ministerial # 572, del 15 de Diciembre de 1961, se abrió la escuela de enfermeras de Matanzas que era para ambos sexos. El 23 de Agosto de 1961, el Ministerio de Salud Pública, por medio de la Dirección de Docencia y Perfeccionamiento, inició un curso para auxiliares de enfermería. Por Decreto Ministerial # 4 del 13 de septiembre de 1961 se establecieron las normas para el funcionamiento del trabajo de los Auxiliares de Enfermería. Los primeros cursos de auxiliares eran de seis meses, posteriormente de nueve y más tarde de un año.

En estos cursos se impartían asignaturas teórico-prácticos que les permitían a los alumnos adquirir conocimientos, habilidades y hábitos fundamentales, para una vez graduados poder brindar atención a las necesidades básicas del paciente y estar bajo el control y supervisión de la enfermera graduada.

Por Decreto Ministerial # 4, del 14 de Febrero de 1962, se reglamentan las escuelas de Enfermeras, el Ministerio de Salud Pública quedó facultado para expedir títulos y se señalaba que los cursos debían comenzar y terminar en todas las escuelas del país en idéntica fecha; al mismo tiempo se programó el plan de estudio que se establecería en los cursos de Enfermería, los cuales responderían a la formación de profesionales integrales y sería de obligatorio cumplimiento en todas las escuelas del país.

La primera variación que tuvieron estos planes estaba relacionada con la escolaridad, pues se exigía para el ingreso a esta especialidad el 9^{no} grado. En 1980, comenzaron los cursos de enfermería con nivel de bachillerato o de preuniversitario con dos años de duración, además se continuaron desarrollando cursos de enfermería con 9^{no} grado y planes de estudio de tres años de duración.

En el curso escolar 1982-83 se hizo masiva la formación de enfermeros con cursos de 2 años de duración y con un perfil de salida de los egresados en enfermería general, obstétrica y pediátrica.

En 1986, se hizo necesaria la aplicación de un plan de estudio para la formación de las enfermeras(o) que requería un solo nivel, el de bachiller, y la prolongación de la carrera a tres años con un solo perfil de salida, el enfermero general, esto dio la posibilidad, al final de la carrera de obtener un egresado con una formación amplia para ser ubicado en cualquier nivel de atención de los servicios de salud, ya fuere adulto, niño, mujer o la familia. Por resoluciones ministeriales se hicieron aperturas de cursos de complementación de dos años de duración a los auxiliares a partir de su graduación, se implementaron además otros cursos post básicos como anestesiología, obstetricia y administración en salud pública. Posteriormente se integraron las especialidades de atención a la mujer, vigilancia epidemiológica y enfermedades de transmisión sexual.

Es en septiembre de 1976 que comienza en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana la carrera de Licenciatura en Enfermería. A esta carrera asistieron enfermeras y enfermeros con más de cinco años de graduados, permanecieron en la facultad a tiempo completo y recibieron su salario, con una duración de cuatro años de estudio, incrementándose posteriormente un año más o sea

a cinco años como se mantiene en la actualidad. Posteriormente en el curso 87-88 el Centro Nacional de Perfeccionamiento (CENAPET) se implementa de forma experimental el curso regular diurno de Licenciatura en Enfermería para egresados del preuniversitario, con los mismos requisitos que para cualquier carrera universitaria con una duración de cinco años, extendiéndose posteriormente a todo el país en el curso 89-90 comportándose de igual forma el plan de estudios.

En el año 2001 nuestro máximo líder Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien siempre ha jugado un papel protagónico en la formación del personal de Enfermería, hace un llamado por la gran necesidad de formar Enfermeros Emergentes, poniéndose en práctica de inmediato en Ciudad de la Habana y obteniéndose muy buenos resultados al respecto.

Si tenemos en cuenta las características de los planes de estudios de las etapas anteriormente descritas es válido señalar la no existencia del programa de “Ética Médica”, poniéndose en práctica este en la década de los ochenta exclusivamente para las carreras de Técnico Medio en Enfermería, donde solamente se explicaban aspectos elementales al respecto. No sucediendo así en la carrera de Licenciatura en Enfermería donde no existía dicho programa sino que de una forma muy general todas las asignaturas humanísticas debían tributar a los principios de la “Ética Médica”.

Es a partir del curso 2003-04 que se propone un Nuevo Modelo de Diseño Curricular para la formación de los recursos humanos en Enfermería, que integra el nivel técnico y el nivel universitario con tres estadios de desarrollo de tres perfiles determinados, Enfermero Básico, Técnico y Licenciado; el cual se desarrolla en todas las Facultades de Ciencias Médicas del País a partir de Septiembre del Año en curso.

Dada la importancia que reviste el fortalecimiento desde el punto de vista curricular de la formación social y humanística en todas nuestras carreras, se implementa la asignatura “Bioética y Ética en Enfermería”, diseñada por la MSc M^a del Carmen Amaro Cano. Comenzando a impartirse en el curso 2003-04 en el tercer Año Académico 5^{to} Semestre con una duración de dieciséis semanas, con una hora de frecuencia semanal. Esta asignatura tiene como precedencia Filosofía y Salud.

A partir del presente curso escolar debido a que se han implementado otras asignaturas al currículo y que los estudiantes deben tener precedencia de elementos Básicos de Enfermería, la asignatura de Bioética y Ética en Enfermería se impartirá en el 3^{er} Año, 6^{to} Semestre de la carrera.

La estrategia docente-educativa que se propone parte de la idea de alcanzar una real integración de los componentes del proceso docente educativo, de manera tal que garantice una comprensión sistemática que permita a nuestros futuros profesionales poder utilizar el instrumental que ella le brinda como un todo único para su profesión, su vida individual y social. Al interior de la asignatura debe darse un proceso doble de integración tanto vertical, como horizontal, tributando a las exigencias de la formación del profesional de Enfermería.

Esta carrera persigue como objetivo principal formar un profesional integral, competente, capaz de integrar el sistema de valores de la profesión a su quehacer profesional, con un alto grado de humanismo y responsabilidad.

A partir de la estrategia docente-educativa que se propone por esta autora, se busca mostrar las potencialidades que brinda la asignatura Bioética y Ética en Enfermería para desarrollar los valores de la profesión. Teniendo en cuenta las principales características y objetivos de los Planes de Estudio D; que tributan al fortalecimiento de la formación social y humanística en todas las carreras como consecuencia de la presencia de nuevos contenidos relacionados con la historia de la profesión, las competencias relacionadas con la comunicación, la Ética y otras similares.

Se considera de gran valor y utilidad la implementación de la asignatura Bioética y Ética en Enfermería en la carrera de Licenciatura en Enfermería ya que a través de la misma el estudiante podrá fundamentar racionalmente la construcción de su sistema de valores, los principios y normas éticas que orienta y regulan su conducta, aplicará habilidades ético-reflexivas, demostrará el vínculo de la teoría ética con la práctica de la moral profesional, evaluará la responsabilidad de la enfermera(o) en la investigación y publicación científica y caracterizará las habilidades éticas de un gerente de excelencia en Enfermería.

Dado el alto grado de humanidad, responsabilidad y abnegación que debe poseer un profesional de Enfermería, resulta de gran importancia el tratamiento que se le da al estudiante desde el punto de vista de la relación que exista entre el interés y la motivación profesional de los mismos. De acuerdo a la Dra. Viviana González Maura, un objetivo esencial de la orientación profesional en profesional en la Educación Superior lo constituye la preparación del joven para una actuación profesional creadora, lo cual se logra a partir de un proceso docente educativo centrado en el estudiante como sujeto de su formación profesional.

El enfoque atomista de la orientación profesional se reflejó durante muchos años en la educación superior cubana, en el tratamiento aislado e independiente del trabajo educativo para el desarrollo de intereses profesionales que se abordaba fundamentalmente a través de actividades extradocentes, mientras que el trabajo pedagógico orientado al desarrollo de conocimientos y habilidades necesarios para el ejercicio de la profesión se abordaba fundamentalmente a través del proceso docente en actividades predominantemente académicas (conferencias, seminarios, clases prácticas).

De esta manera se consideraba como contenido de la orientación profesional solo el trabajo educativo dirigido al desarrollo de la motivación profesional del estudiante al margen del proceso docente e independientemente del trabajo dirigido al desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales.

En este sentido se ha demostrado como dos estudiantes con un nivel semejante de desarrollo de sus conocimientos y habilidades profesionales pueden tener actuaciones profesionales diferentes en dependencia del desarrollo de su motivación profesional.

Se ha podido comprobar que los estudiantes que no logran desarrollar intereses profesionales durante el proceso de formación profesional independientemente de que posean conocimientos y habilidades que le permitan enfrentarse de manera efectiva a la solución de los problemas que demanda el ejercicio de la profesión manifiestan por lo general, una actitud pasiva, dependiente, pesimista al enfrentarse a problemas profesionales complejos y en muchos casos la carencia de intereses profesionales puede constituir la causa fundamental que determine el abandono de la profesión aún

cuando el sujeto haya desarrollado conocimientos y habilidades profesionales que le permitan solucionar efectivamente problemas profesionales complejos. Ahora bien ¿cuántos alumnos han logrado ingresar a una carrera por sus altos rendimientos docentes aunque en el orden motivacional se orientan por motivos ajenos al contenido de la profesión (estudiar una carrera de alto reconocimiento social, complacer el deseo de sus padres); mientras que otros con intereses cognoscitivo definidos hacia una carrera determinada, no han logrado ingresar a la misma sólo porque sus rendimientos docentes no han estado a la altura de las exigencias que impone en ingreso a dicha carrera?

El hecho de que en la actualidad ingresan en la Educación Superior estudiantes con diferentes niveles de desarrollo de su motivación profesional, así como de sus conocimientos y habilidades generales plantea la necesidad de un trabajo diferenciado de orientación profesional en los centros de Educación Superior

El enfoque profesional del proceso docente educativo que se logra a partir de la integración de los componentes académico, investigativo y laboral crea las condiciones favorables para el desarrollo de un trabajo educativo orientado al desarrollo integral de la esfera motivacional intelectual de los estudiantes en su preparación para un desempeño estable y creador de su profesión

De esta manera es posible trabajar simultáneamente y de forma gradual en el desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades profesionales así como en la formación de una adecuada autovaloración del estudiante en su gestión profesional y en el desarrollo de un pensamiento reflexivo y flexible en la aplicación de dichos conocimientos y habilidades a la solución de los problemas de la práctica profesional.

Para la especialidad que nos ocupa, la enfermería se hace necesario e imprescindible que sea cual fuere la vía de ingreso a la carrera, el estudiante posea gran interés y motivación por la profesión, para que al enfrentar las complejas situaciones que se ponen de manifiesto en su actuación profesional, no existan deserciones a lo largo de la carrera. En muchas ocasiones el estudiante ingresa en la especialidad de Enfermería por complacencia de algún familiar o porque tiene esperanzas de poder hacer un cambio a la de medicina y no porque le interese la

misma o manifieste motivación por ella. Apareciendo posteriormente la frustración profesional.

Como se ha hecho referencia anteriormente también puede darse el caso de estudiantes que tengan un alto rendimiento docente, pero no estén convencidos en el orden motivacional y opten por ella sin intereses cognoscitivos definidos, sin embargo existen otros que sus rendimientos docentes no están a la altura de las exigencias que impone el ingreso y sienten motivación por la profesión.

A lo largo de nuestros años como docente y la experiencia acumulada en la formación de profesionales de la salud específicamente la Enfermería, estamos convencidos que para el desarrollo de la misma con un alto grado de competencia y desarrollo profesional, se hace necesario reforzar el interés y la motivación profesional en el tratamiento a los estudiantes antes, durante y después de la culminación de la carrera. De lo que se trata es de que en todos los momentos factibles en la formación del Licenciado en Enfermería se debe lograr un vínculo afectivo positivo con la profesión seleccionada.

No se trata de crear condiciones ideales para la inserción temprana del estudiante a la práctica profesional sino por el contrario, formarlos en la práctica profesional, enfrentarlo a los problemas que la misma plantea sin minimizar su complejidad pero bajo la orientación de sus profesores de manera tal que el estudiante sienta, desde sus primeros contactos con la práctica profesional la necesidad de profundizar en el conocimiento de los problemas y participar activamente en la solución de los mismos.

Las investigaciones han demostrado que cuando un estudiante de los primeros años enfrenta la práctica profesional solo, sin la orientación adecuada de sus profesores y sin la posibilidad, por tanto, de encontrar respuestas y soluciones a las situaciones que se presentan, comienzan a manifestarse en el caso de estudiantes con intereses profesionales definidos la insatisfacción, la inseguridad y hasta conflictos en relación a su motivación profesional, y en el caso de aquellos estudiantes que no manifiesten intereses profesionales, el vivenciar experiencias negativas en su práctica profesional puede llevarlos a definir su rechazo a la profesión de Enfermería y por tanto a tomar la decisión de abandonar el estudio de la profesión.

Crear una actitud científica hacia la actividad profesional, en la concepción de actividades investigativas y laborales desde los primeros años permite la formación de habilidades profesionales y prepara las condiciones para el logro de la independencia y creatividad que deben caracterizar la actuación del estudiante de años superiores en la solución de problemas de la práctica profesional.

Los años superiores de la formación profesional deben caracterizarse por la independencia de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y laborales, su posibilidad de aplicar creadoramente en la práctica profesional los conocimientos teóricos adquiridos así como buscar soluciones adecuadas a los problemas que en dicha aplicación se presentan, es por ello que en los años superiores adquiere un peso mayor el componente laboral e investigativo en la formación profesional.

Entre las vías posibles para garantizar la participación activa y transformadora de los estudiantes en su gestión profesional se sugieren las siguientes:

- ❖ Promover el intercambio sistemático de experiencias entre estudiantes, relativo a los logros y dificultades en el desarrollo de la práctica pre-profesional con el objetivo de valorar su proyección profesional.
- ❖ Estimular la realización de Jornadas Científicas Estudiantiles cuyo objetivo esencial sea la presentación y análisis de las experiencias logradas por los estudiantes en la aplicación de sus conocimientos y habilidades en la solución científica a problemas de la práctica pre-profesional.

El Programa Director de Orientación Profesional, vigente en el sistema educacional de salud, es un ejemplo de la aplicación del enfoque personalista al trabajo de orientación profesional y reafirmación vocacional en tanto pone en el centro de atención al estudiante como sujeto de su formación profesional, condición indispensable para la formación de Licenciados en Enfermería eficientes con un desempeño laboral estable, creador y competente.